



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



META E4P10MP6 Formular 1 plan de adaptación al cambio climático para el Tolima.

Para el cumplimiento de esta Meta, CORTOLIMA suscribió a finales del año 2017 un convenio con el Fondo Nacional Ambiental – FONAM, cuyo objetivo fue construir dicha herramienta de planificación departamental de cambio climático para el Tolima, la cual se DENOMINO “PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. “RUTA DULIMA. EL TOLIMA ENFRENTA EL CAMBIO EN EL CLIMA”

El documento se divide en 4 partes:

La primera parte presenta el marco conceptual junto con un recuento de antecedentes de este plan en Colombia y en el departamento.

La segunda parte se constituye en el diagnóstico analítico del plan, y desde allí se presenta el panorama actual del departamento en relación con inventario de gases de efecto invernadero, escenarios del cambio climático territorial, algunas consideraciones sobre variabilidad climática, y la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático. Incluye además la revisión exhaustiva de los diferentes instrumentos de planeación territorial en el Tolima, señalando que apuesta abordan hoy frente al cambio y variabilidad climática y la caracterización de actores.

La tercera parte aborda la estructura programática, junto con la visión, principios, objetivos, ejes estratégicos y principales programas para enfrentar el Clima en Tolima. Se incluyen aquí algunas medidas de adaptación y mitigación prioritarias para el departamento, desde las cuales se propone la acción climática.

la cuarta parte plantea elementos a considerar para las fases de implementación y seguimiento a la Ruta Dulima.

El documento consta de 554 páginas. El cual se encuentra publicado en la página de Cortolima link: <https://www.cortolima.gov.co/cambio-clim-tico>

Igualmente para el cumplimiento de esta meta se suscribió el convenio 1880 del 11 de septiembre de 2018, entre la gobernación del Tolima y Cortolima, por un valor de \$76.124.600.00 de los cuales la gobernación aportó la suma de \$40.000.000.00 y \$36.124.600.00 fue el aporte de cortolima, para Implementación de la estrategia

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Web: www.sagertolima.gov.co Correo electrónico: ambienteyriesgo@sagertolima.gov.co

Ibagué, Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



de Socialización y difusión del proyecto formulación del Plan Integral de Cambio Climático para el departamento del Tolima, cuyos productos fueron;

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Duración en Meses	Costo Total.
1. Talleres realizados con los diferentes actores.	No. Talleres	15	5	\$34.587.800
2. Diseño Material didáctico (Plegable, Afiche, Carpetas, Cuaderno y Ruleta)	Material didáctico diseñado	1	5	\$4.165.000
3. Producción Material didáctico (Plegable 70 x 50 cm Tres cuerpos)	No. Plegables producidos	1000	5	\$10.650.500
4. Producción Material didáctico (Afiche 100 x 70 cm)	No. Afiches producidos	1000	5	\$1.785.000
5. Producción Material didáctico (Carpetas)	No. Carpetas producidas	1000	5	\$1.785.000
6. Producción Material didáctico (Cuaderno Sencillo x 50 Hojas)	No. Cuadernos producidos	1000	5	\$2.142.000
7. Producción Material didáctico (Ruleta de Cartón)	No. Ruletas producidas	1000	5	\$1.454.500
8. Emisión y difusión de piezas informativas en radio y televisión	No. Medios emitiendo cuñas radiales y comerciales de TV.	7	5	\$18.018.000

Con una ejecución técnica y financiera del 95%, evidenciándose las siguientes entregas de material didáctico y de difusión

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Web: www.sagertolima.gov.co Correo electrónico: ambienteyriesgo@sagertolima.gov.co

Ibagué, Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima

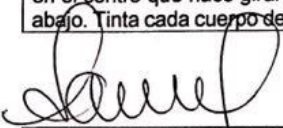


CONVENIO DE ASOCIACION NO 344 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 ENTRE
CORTOLIMA Y DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
-FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMATICO PARA EL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA-

ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL DE CAMPAÑA

La Secretaria del Ambiente y Gestión del Riego hace entrega a la Secretaria de Educación y Cultura material de apoyo para adelantar la campaña educativa.

ARTICULOS	CANTIDAD
Cuaderno pasta dura plastificada mate, carta tinta 4x0 y argollado doble, la portada interior tiene 4 páginas en papel propalcote de 80 gr, tinta 4x4 y 50 páginas de diseño cuadriculado en bond, tinta 1x1 y tamaño media carta. Cartillas de cambio climático.	1 10
Plegables tamaño 70 x50 abierto papel reciclado de 200 gr, tiro y retiro 4x4 interior con 3 bolsillos de 10 x 10 en papel de color, insertos dentro del prepagable 9 insertos en papel reciclado en 90 gr tipo plegable en acordeón tinta 4 x4 en papel carta.	10
Afiche tamaño medio pliego 70 x50, cuarto tinta 4x0 en papel propalmate.	10
Ruletas juego didáctico con diámetro de 20 centímetros en cartón plastificada mate con 2 cuerpos en cartón con botón en el centro que hace girar el cartón de abajo. Tinta cada cuerpo de cartón 4 x0.	10


SANDRA ROCIO MORENO PAEZ
Directora de asuntos ambientales
Secretaria del Ambiente y Gestión del Riego

Secretaría de Educación y Cultura del Tolima
OFICINA GESTIÓN ASUNTOS
LEGALES Y PÚBLICOS
Fecha 19 de Julio de 2018
Radica 20:35

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Web: www.sagertolima.gov.co Correo electrónico: ambienteyriesgo@sagertolima.gov.co

Ibagué, Tolima - Colombia

 Corporación Autónoma Regional del Tolima	ACTA PARA ENTREGA DE MATERIAL DIVULGATIVO – AMBIENTAL COPIA CONTROLADA	
	Código:	F_SA_001
	Versión:	01
	Pág.:	1 de 1

CONVENIO DE ASOCIACION NO 344 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ENTRE CORTOLIMA Y EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA-FORMULACION
DEL PLAN NTEGRAL DE CAMBIO CLIMATICO PARA EL DEPARTAMENTO
DEL TOLIMA

ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL DE CAMPAÑA

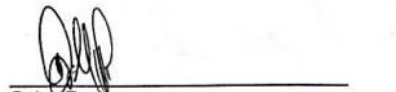
En Ibagué, en las instalaciones de CORTOLIMA, se reunieron los abajo firmantes con el propósito de entregar y recibir el material de apoyo para adelantar la campaña educativa.

ARTICULO	CANTIDAD
Cuadernos pasta dura plastificada mate, el tamaño carta, tintas 4x0 y argollado doble, la portada interior tiene 4 páginas en papel propalcote de 80gr, tintas 4x4 y 50 páginas de diseño cuadriculado en bond, tintas 1x1 y tamaño media carta.	415
Plegables tamaño 70x50 cm abierto papel reciclado de 200gr, tiro y retiro 4x4 interior con tres bolsillos de 10x10 en papel de color, insertos dentro del plegable 9 insertos en papel reciclado de 90gr tipo plegable en acordeón, tintas 4x4 tamaño carta.	369
Afiches tamaño medio pliego 70x50, cuatro tintas 4x0 en papel propalmate.	265
Rutetas juego didáctico con un diámetro de 20 cm en cartón plastificada mate con dos cuerpos en cartón con botón en el centro que hace girar el cartón de abajo. Tintas: cada cuerpo de cartón 4x0.	265
Carpetas tamaño oficio plastificada en mate medidas: 22x34 cm, tintas: 4x0 Bolsillo interior.	500

Observaciones: _____

Nombre y Firma


 Quien Entrega
 María Romelia Leonel Cruz
 Supervisora Conv. Asocia No 344 de 2018


 Quien Recibe
 Daniel Mauricio Pinzon
 Técnico operativo Gobernación
 del Tolima,

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Web: www.sagertolima.gov.co Correo electrónico: ambienteyriesgo@sagertolima.gov.co

Ibagué, Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima

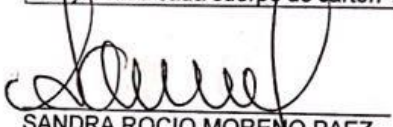


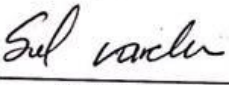
CONVENIO DE ASOCIACION NO 344 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 ENTRE
CORTOLIMA Y DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
-FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMATICO PARA EL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA-

ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL DE CAMPAÑA

La Secretaria del Ambiente y Gestión del Riego hace entrega a la Secretaria
Administrativa material de apoyo para adelantar la campaña educativa.

ARTICULOS	CANTIDAD
Cuaderno pasta dura plastificada mate, carta tinta 4x0 y argollado doble, la portada interior tiene 4 páginas en papel propalcote de 80 gr, tinta 4x4 y 50 páginas de diseño cuadrículado en bond, tinta 1x1 y tamaño media carta.	10 1 Agenda + 9 cartillas o Cuaderno
Plegables tamaño 70 x50 abierto papel reciclado de 200 gr, tiro y retiro 4x4 interior con 3 bolsillos de 10 x 10 en papel de color, insertos dentro del prepagable 9 insertos en papel reciclado en 90 gr tipo plegable en acordeón tinta 4 x4 en papel carta.	10
Afiche tamaño medio pliego 70 x50, cuarto tinta 4x0 en papel propalmate.	10
Rutetas juego didáctico con diámetro de 20 centímetros en cartón plastificada mate con 2 cuerpos en cartón con botón en el centro que hace girar el cartón de abajo. Tinta cada cuerpo de cartón 4 x0.	10


SANDRA ROCIO MORENO PAEZ
Directora de asuntos ambientales
Secretaria del Ambiente y Gestión del Riego


Quien Recibe 9/02/2019
10:35 AM

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Web: www.sagertolima.gov.co Correo electrónico: ambienteyriesgo@sagertolima.gov.co

Ibagué, Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima

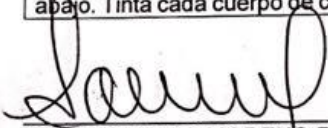


CONVENIO DE ASOCIACION NO 344 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 ENTRE
CORTOLIMA Y DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
-FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMATICO PARA EL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA-

ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL DE CAMPAÑA

La Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo hace entrega a la Secretaria De Planeación y TIC material de apoyo para adelantar la campaña educativa.

ARTICULOS	CANTIDAD
Cuaderno pasta dura plastificada mate, carta tinta 4x0 y argollado doble, la portada interior tiene 4 páginas en papel propalcote de 80 gr, tinta 4x4 y 50 páginas de diseño cuadriculado en bond, tinta 1x1 y tamaño media carta.	10 <u>Uno</u>
Plegables tamaño 70 x50 abierto papel reciclado de 200 gr, tiro y retiro 4x4 interior con 3 bolsillos de 10 x 10 en papel de color, insertos dentro del prepagable 9 insertos en papel reciclado en 90 gr tipo plegable en acordeón tinta 4 x4 en papel carta.	10
Afiche tamaño medio pliego 70 x50, cuarto tinta 4x0 en papel propalmate.	10
Rutetas juego didáctico con diámetro de 20 centímetros en cartón plastificada mate con 2 cuerpos en cartón con botón en el centro que hace girar el cartón de abajo. Tinta cada cuerpo de cartón 4 x0.	10


SANDRA ROCIO MORENO PAEZ
Directora de asuntos ambientales
Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo

 07.07.18
Quien Recibe 1041

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Web: www.sagertolima.gov.co Correo electrónico: ambienteyriesgo@sagertolima.gov.co

Ibagué, Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima

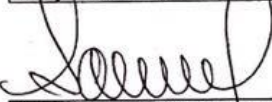


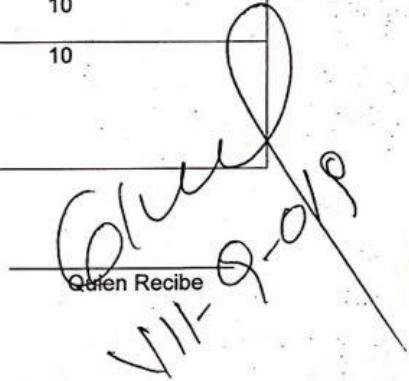
CONVENIO DE ASOCIACION NO 344 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 ENTRE
CORTOLIMA Y DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
-FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMATICO PARA EL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA-

ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL DE CAMPAÑA

La Secretaria del Ambiente y Gestión del Riego hace entrega a la Secretaría general
y apoyo de la gestión material de apoyo para adelantar la campaña educativa.

ARTICULOS	CANTIDAD
Cuaderno pasta dura plastificada mate, carta tinta 4x0 y argollado doble, la portada interior tiene 4 páginas en papel propalcote de 80 gr, tinta 4x4 y 50 páginas de diseño cuadrículado en bond, tinta 1x1 y tamaño media carta.	10 <i>1 Agenda y 10 Cartillas</i>
Plegables tamaño 70 x50 abierto papel reciclado de 200 gr, tiro y retiro 4x4 interior con 3 bolsillos de 10 x 10 en papel de color, insertos dentro del prepagable 9 insertos en papel reciclado en 90 gr tipo plegable en acordeón tinta 4 x4 en papel carta.	10
Afiche tamaño medio pliego 70 x50, cuarto tinta 4x0 en papel propalmate.	10
Rutetas juego didáctico con diámetro de 20 centímetros en cartón plastificada mate con 2 cuerpos en cartón con botón en el centro que hace girar el cartón de abajo. Tinta cada cuerpo de cartón 4 x0.	10


SANDRA ROCIO MORENO PAEZ
Directora de asuntos ambientales
Secretaria del Ambiente y Gestión del Riego


Quien Recibe
VII-9-019

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Web: www.sagertolima.gov.co Correo electrónico: ambienteyriesgo@sagertolima.gov.co

Ibagué, Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



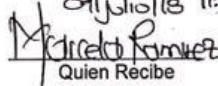
CONVENIO DE ASOCIACION NO 344 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 ENTRE
CORTOLIMA Y DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
-FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMATICO PARA EL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA-

ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL DE CAMPAÑA

La Secretaria del Ambiente y Gestión del Riego hace entrega a la Secretaria De
Inclusión Social Población material de apoyo para adelantar la campaña educativa.

ARTICULOS	CANTIDAD
Cuaderno pasta dura plastificada mate, carta tinta 4x0 y argollado doble, la portada interior tiene 4 páginas en papel propalcote de 80 gr, tinta 4x4 y 50 páginas de diseño cuadriculado en bond, tinta 1x1 y tamaño media carta.	10 1
Plegables tamaño 70 x50 abierto papel reciclado de 200 gr, tiro y retiro 4x4 interior con 3 bolsillos de 10 x 10 en papel de color, insertos dentro del prepagable 9 insertos en papel reciclado en 90 gr tipo plegable en acordeón tinta 4 x4 en papel carta.	10
Afiche tamaño medio pliego 70 x50, cuarto tinta 4x0 en papel propalmate.	10
Rutetas juego didáctico con diámetro de 20 centímetros en cartón plasticada mate con 2 cuerpos en cartón con botón en el centro que hace girar el cartón de abajo. Tinta cada cuerpo de cartón 4 x0.	10


SANDRA ROCIO MORENO PAEZ
Directora de asuntos ambientales
Secretaria del Ambiente y Gestión del Riego

original 13 11:05

Quien Recibe

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Web: www.sagertolima.gov.co Correo electrónico: ambienteyriesgo@sagertolima.gov.co

Ibagué, Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



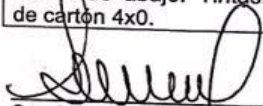
Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima

CONVENIO DE ASOCIACION NO 344 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ENTRE
CORTOLIMA Y EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – FORMULACION DEL PLAN DE
INTEGRAL DE CAMBIO CLIMATICO PARA EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL DE CAMPAÑA

La Secretaria del Ambiente y Gestión del Riego hace entrega a la Secretaria de Salud material de apoyo para adelantar la campaña educativa.

ARTICULOS	CANTIDAD
Cuaderno pasta dura plastificada mate, carta tinta 4x0 y argollada doble, la portada interior tiene 4 páginas en papel propalcote de 80 gr, tintas 4x4 y 50 páginas de diseño cuadriculado en bond, tinta 1x1 y tamaño media carta.	10
Plegables tamaño 70x50 abierto papel reciclado de 200gr, tiro y retiro 4x4 interior con tres bolsillos de 10x10 en papel de color, insertos dentro del prepagable 9 insertos en papel reciclado de 90gr tipo plegable en acordeón, tinta 4x4 tamaño carta.	10
Afiche tamaño medio pliego 70x50, cuarto tinta 4x0 en papel propalmate.	10
Rutetas juego didáctico con un diámetro de 20 cm en cartón plastificada mate con dos cuerpos en cartón con botón en el centro que hace girar el cartón de abajo. Tintas: cada cuerpo de cartón 4x0.	10


Sandra Roció Moreno Páez
Directora de Asuntos Ambientales
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riego


Ina Naciós M.
Quien Recibe
Contratista SST.

Soluciones que transforman
Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649.
www.ambienteysesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899
Web: www.sagertolima.gov.co Correo electrónico: ambienteysesgo@sagertolima.gov.co
Ibagué, Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima

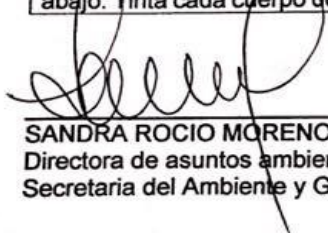


CONVENIO DE ASOCIACION NO 344 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 ENTRE
CORTOLIMA Y DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
-FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMATICO PARA EL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA-

ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL DE CAMPAÑA

La Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo hace entrega a la Secretaria de Desarrollo Económico material de apoyo para adelantar la campaña educativa.

ARTICULOS	CANTIDAD
Cuaderno pasta dura plastificada mate, carta tinta 4x0 y argollado doble, la portada interior tiene 4 páginas en papel propalcote de 80 gr, tinta 4x4 y 50 páginas de diseño cuadriculado en bond, tinta 1x1 y tamaño media carta. Cartillas de cambio climático.	1 10
Plegables tamaño 70 x50 abierto papel reciclado de 200 gr, tiro y retiro 4x4 interior con 3 bolsillos de 10 x 10 en papel de color, insertos dentro del prepagable 9 insertos en papel reciclado en 90 gr tipo plegable en acordeón tinta 4 x4 en papel carta.	10
Afiche tamaño medio pliego 70 x50, cuarto tinta 4x0 en papel propalmate.	10
Ruletas juego didáctico con diámetro de 20 centímetros en cartón plastificada mate con 2 cuerpos en cartón con botón en el centro que hace girar el cartón de abajo. Tinta cada cuerpo de cartón 4 x0.	10


SANDRA ROCIO MORENO PAEZ
Directora de asuntos ambientales
Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo


Quien Recibe

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Scanned with
CamScanner

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899
Web: www.sagertolima.gov.co Correo electrónico: ambienteyriesgo@sagertolima.gov.co
Ibagué, Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima

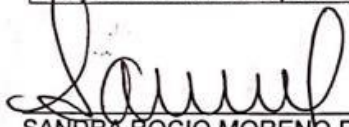


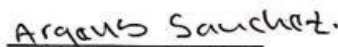
CONVENIO DE ASOCIACION NO 344 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 ENTRE
CORTOLIMA Y DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
-FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMATICO PARA EL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA-

ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL DE CAMPAÑA

La Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo hace entrega a la Secretaria Del Interior material de apoyo para adelantar la campaña educativa.

ARTICULOS	CANTIDAD
Cuaderno pasta dura plastificada mate, carta tinta 4x0 y argollado doble, la portada interior tiene 4 páginas en papel propalcote de 80 gr, tinta 4x4 y 50 páginas de diseño cuadriculado en bond, tinta 1x1 y tamaño media carta.	10 9
Plegables tamaño 70 x50 abierto papel reciclado de 200 gr, tiro y retiro 4x4 interior con 3 bolsillos de 10 x 10 en papel de color, insertos dentro del prepagable 9 insertos en papel reciclado en 90 gr tipo plegable en acordeón tinta 4 x4 en papel carta.	10
Afiche tamaño medio pliego 70 x50, cuarto tinta 4x0 en papel propalmate.	10
Rutetas juego didáctico con diámetro de 20 centímetros en cartón plastificada mate con 2 cuerpos en cartón con botón en el centro que hace girar el cartón de abajo. Tinta cada cuerpo de cartón 4 x0.	10


SANDRA ROCIO MORENO PAEZ
Directora de asuntos ambientales
Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo


Argandoña Sanchez.
Quien Recibe

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899
Web: www.sagertolima.gov.co Correo electrónico: ambienteyriesgo@sagertolima.gov.co
Ibagué, Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima

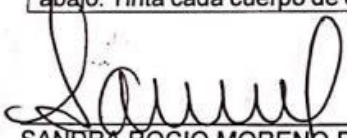


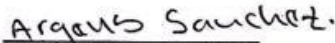
CONVENIO DE ASOCIACION NO 344 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 ENTRE
CORTOLIMA Y DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
-FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMATICO PARA EL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA-

ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL DE CAMPAÑA

La Secretaria del Ambiente y Gestión del Riego hace entrega a la Secretaria Del Interior material de apoyo para adelantar la campaña educativa.

ARTICULOS	CANTIDAD
Cuaderno pasta dura plastificada mate, carta tinta 4x0 y argollado doble, la portada interior tiene 4 páginas en papel propalcote de 80 gr, tinta 4x4 y 50 páginas de diseño cuadriculado en bond, tinta 1x1 y tamaño media carta.	10 9
Plegables tamaño 70 x50 abierto papel reciclado de 200 gr, tiro y retiro 4x4 interior con 3 bolsillos de 10 x 10 en papel de color, insertos dentro del prepagable 9 insertos en papel reciclado en 90 gr tipo plegable en acordeón tinta 4 x4 en papel carta.	10
Afiche tamaño medio pliego 70 x50, cuarto tinta 4x0 en papel propalmate.	10
Rutetas juego didáctico con diámetro de 20 centímetros en cartón plastificada mate con 2 cuerpos en cartón con botón en el centro que hace girar el cartón de abajo. Tinta cada cuerpo de cartón 4 x0.	10


SANDRA ROCIO MORENO PAEZ
Directora de asuntos ambientales
Secretaria del Ambiente y Gestión del Riego


Argento Sanchez
Quien Recibe

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899
Web: www.sagertolima.gov.co Correo electrónico: ambienteyriesgo@sagertolima.gov.co
Ibagué, Tolima - Colombia

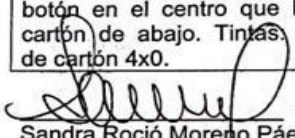
Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima

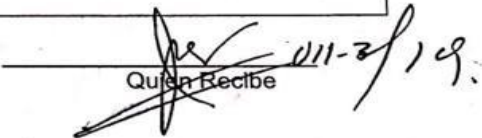
CONVENIO DE ASOCIACION NO 344 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ENTRE
CORTOLIMA Y EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – FORMULACION DEL PLAN DE
INTEGRAL DE CAMBIO CLIMATICO PARA EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL DE CAMPAÑA

La Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo hace entrega a la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria material de apoyo para adelantar la campaña educativa.

ARTICULOS	CANTIDAD
Cuaderno pasta dura plastificada mate, carta tinta 4x0 y argollada doble, la portada interior tiene 4 páginas en papel propalcote de 80 gr, tintas 4x4 y 50 páginas de diseño cuadriculado en bond, tinta 1x1 y tamaño media carta.	10
Plegables tamaño 70x50 abierto papel reciclado de 200gr, tiro y retiro 4x4 interior con tres bolsillos de 10x10 en papel de color, insertos dentro del prepagable 9 insertos en papel reciclado de 90gr tipo plegable en acordeón, tinta 4x4 tamaño carta.	10
Afiche tamaño medio pliego 70x50, cuarto tinta 4x0 en papel propalmate.	10
Rutetas juego didáctico con un diámetro de 20 cm en cartón plastificada mate con dos cuerpos en cartón con botón en el centro que hace girar el cartón de abajo. Tintas, cada cuerpo de cartón 4x0.	10


Sandra Rocío Moreno Páez
Directora de Asuntos Ambientales
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo


Quien Recibe

Soluciones que transforman
Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Web: www.sagertolima.gov.co Correo electrónico: ambienteyriesgo@sagertolima.gov.co

Ibagué, Tolima - Colombia



----- 1 8 8 0 11 SEP 2018



344 10 SEP 2018

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. _____ DE: _____ SUSCRITO
ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA";
EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CODIGO DE TRAZABILIDAD	4.04.01.03
------------------------	------------

Entre los suscritos **JORGE ENRIQUE CARDOSO RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.238.757 de Ibagué, obrando en su carácter de Director General, nombrado mediante acuerdo No. 022 del 20 de Octubre de 2015, del Consejo Directivo de CORTOLIMA, actúa en nombre y representación legal de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, ente Corporativo Público, con patrimonio propio, autonomía administrativa, creado mediante Ley 10 de 1981 y reestructurado por la Ley 99 de 1993, por una parte; que para los efectos de este convenio se denominará **CORTOLIMA**, con Nit. No. 890.704.536-7, y **CARLOS ENRIQUE QUIROGA CALDERON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.061.723 expedida en Fresno, quien en su calidad de Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo, actúa en nombre y representación, conforme al Decreto 1585 del 8 de agosto de 2016 (por el cual se delegan funciones de contratación y de ordenación de gastos), del **DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**, identificado con el Nit. No. 800.113.672-7; declaran bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestada con la firma del presente convenio, no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1.993, y a quien en adelante y para efectos de éste Acto Jurídico se denominará **EL DEPARTAMENTO**, hemos acordado celebrar el presente Convenio de Asociación, previas las siguientes consideraciones y cláusulas: **A)** Que de conformidad con lo establecido en la Ley 99 de 1993, Artículo 30º.- Objeto. Todas las Corporaciones Autónomas Regionales tendrán por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente. **B)** La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, - UNFCCC, es un instrumento internacional que establece una estructura general para los esfuerzos intergubernamentales encaminados a resolver el desafío del cambio climático; fue adoptada en mayo de 1992 y firmada por 155 Estados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo,

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril,
Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail:
cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial
Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 -
24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8)
2462779
Chaparral

Dirección Territorial
Norte:
Calle 2 A Sur No. 6
- 81 Av. Las
Palmas, predio
Casa Verde
Telefax.: (8)
2530115
Lérida

Dirección Territorial
Oriente:
Calle 7 No. 22 - 61
Piso 2
Telefax.: (8)
2455876
Majgar

Dirección Territorial
Suroriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax.: (8)
2281204
Purificación

44



1880

11 SEP 2018



344

110 SEP 2018

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. _____ DE: _____ SUSCRITO
ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA";
EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CODIGO DE TRAZABILIDAD	4.04.01.03
------------------------	------------

celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992; entró en vigencia el 21 de marzo de 1994. C) La UNFCCC, reconoce que el sistema climático es un recurso compartido cuya estabilidad puede verse afectada por actividades industriales y de otro tipo, que emiten gases efecto invernadero; que los cambios del clima de la tierra y sus efectos adversos son una preocupación común de toda la humanidad; que los países de baja altitud y otros países insulares pequeños, los países con zonas costeras bajas, zonas áridas y semiáridas, o zonas expuestas a inundaciones, sequía y desertificación, y los países en desarrollo con ecosistemas montañosos frágiles, son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. D) La UNFCCC, preocupada porque las actividades humanas han ido aumentando sustancialmente las concentraciones de Gases de Efecto de Invernadero – GEI en la atmósfera, considera que los Estados deberían promulgar leyes ambientales eficaces. Colombia ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático mediante la Ley 164 de 1994 y el Protocolo de Kyoto a través de la Ley 629 de 2000. E) Con base en las orientaciones anteriores y con el fin de reducir los impactos por variabilidad y cambio climático, se han venido desarrollando diferentes acciones que buscan reducir los impactos de cambio climático a nivel local, regional y nacional. F) Mediante la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2014-2018 – "Todos por un nuevo país", en su artículo 170, "Formulación de una política de crecimiento verde de largo plazo". El Gobierno nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y con participación de los ministerios, formulará una política de crecimiento verde de largo plazo en la cual se definan los objetivos y metas de crecimiento económico sostenible. Dentro de sus estrategias se diseñará un programa de promoción de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el fortalecimiento de la competitividad nacional y regional a partir de productos y actividades que contribuyan con el desarrollo sostenible y que aporten al crecimiento verde G) Con la Ley 1844 de 2017, se aprueba el Acuerdo de París, adoptado el 12 de diciembre de 2015, en París - Francia, en el cual se establece la contribución determinada a nivel nacional de

2

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril,
Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail:
cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kolarama
Cra. 8 No. 7 –
24/28
Of. 301-303
Teléfono: (8)
2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6
– 81 Av. Las
Palmas, predio
Casa Verde
Teléfono: (8)
2530115
Lérida

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61
Piso 2
Teléfono: (8)
2456876
Molag

Dirección Territorial Sureste:
Cra. 4 No. 8ª – 27
Teléfono: (8)
2281204
Purificación



Scanned with
CamScanner

45



--- 1880 11 SEP 2018



344 10 SEP 2018

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. DE: SUSCRITO
ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA";
EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CODIGO DE TRAZABILIDAD	4.04.01.03
------------------------	------------

Colombia. H) Debido a la alta vulnerabilidad al cambio climático la adaptación es prioritaria para Colombia, la contribución determinada a nivel nacional es una oportunidad para fortalecer el trabajo realizado hasta el momento. Actualmente, el país cuenta con diferentes Planes Territoriales y Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático, que cubren aproximadamente el 50 % del territorio nacional y son el insumo para identificar la vulnerabilidad del territorio y definir medidas de adaptación. Es por esto que la contribución nacional plantea dentro de sus acciones fundamentales contar con el 100% del territorio nacional con planes de cambio climático. I) El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través del Acuerdo 024 del 07 de noviembre de 2017, efectúa una distribución del presupuesto de inversión del Fondo Nacional Ambiental – FONAM para la vigencia 2017 a la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, para la financiación del proyecto denominado "Formulación del plan integral de cambio climático para el departamento del Tolima". J) Que la Ley 1931 del 27 de Julio 2018, por la cual se establece directrices para la gestión del Cambio Climático, en su Artículo 8. Instrumentos Departamentales, se establece que las autoridades departamentales deberán de manera conjunta con las Autoridades Ambientales Regionales, formular los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales. K) En este sentido la Gobernación del Tolima tiene dentro de su plan de acción adelantar labores tendientes a la Gestión del Cambio Climático, en este sentido la Corporación Autónoma Regional del Tolima– CORTOLIMA y la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo –SAGER- han identificado la necesidad aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros para ejecutar el proyecto que pretende la Implementación de la estrategia de socialización y difusión del Plan Integral de Cambio Climático para el departamento del Tolima que se encuentra en formulación. L) Que mediante oficio con radicado de ingreso No. 12836 del 27 de Agosto de 2018, el Departamento del Tolima a través de la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo, solicita a CORTOLIMA la suscripción de un convenio de asociación entre la Corporación; y el Departamento del Tolima, para ejecutar conjuntamente el proyecto "Implementación de la estrategia de socialización y difusión del proyecto

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril,
Calle 44
Tels.: (8) 2634551/52/54/55
Fax: (8) 2634553 – 2700120
E-Mail:
cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial
Sur:
C.C. Kallarama
Cra. 8 No. 7 –
24/28
Of. 301-303
Telefax: (8)
2462779
Chaparral

Dirección Territorial
Norte:
Calle 2 A Sur No. 6
– 81 Av. Las
Palmas, predio
Casa Verde
Telefax: (8)
2530115
Lérida

Dirección Territorial
Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61
Piso 2
Telefax: (8)
2456676
Majag

Dirección Territorial
Suroccidente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax: (8)
2281204
Purificación

46



1880 11 SEP 2018



344 10 SEP 2018

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. DE: SUSCRITO
ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA";
EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CODIGO DE TRAZABILIDAD	4.04.01.03
------------------------	------------

formulación del Plan Integral de Cambio Climático para el departamento del Tolima. M) Que en virtud del principio de coordinación y colaboración, contemplado en el 6 de la ley 489 de 1998, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones, con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares. N) Que de acuerdo al Artículo 96 de la Ley 489 de 1998, señala que, "Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observación de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley....". N) Que para amparar el presente compromiso existen los certificados de disponibilidad presupuestal Nos: a) 2018001136 del 30 de Agosto de 2018, por valor de \$34.726.151,20 M/cte, expedido por el profesional universitario del Área de Presupuesto de CORTOLIMA; b) 3926 del 13 de julio de 2018, por valor de \$40.000.000.00 M/cte, expedido por la Directora Financiera de Presupuesto del Departamento del Tolima. **CLAUSULA PRIMERA - OBJETO:** Aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros entre la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo -SAGER- de la Gobernación del Tolima y la Corporación Autónoma Regional del Tolima -CORTOLIMA- para ejecutar conjuntamente el proyecto "Implementación de la estrategia de socialización y difusión del proyecto formulación del Plan Integral de Cambio Climático para el departamento del Tolima". **Alcance:** Con la ejecución del convenio se logra la cooperación para la Implementación de la estrategia de socialización y difusión del Plan Integral de Cambio Climático del departamento del Tolima. **CLAUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES: A. GENERALES DE LOS ASOCIADOS:** 1) Realizar Talleres de Socialización sobre el plan integral de Cambio climático del departamento del Tolima. 2) Diseñar y producir material didáctico informativo sobre el plan integral de Cambio climático del

SEDE CENTRAL:
Cra. 54. Av. Del Ferrocarril,
Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail:
cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial
Sur:
C.C. Kalamu
Cra. 8 No. 7 -
24/28
Of. 301-303
Teléfono: (8)
2462779
Chaparral

Dirección Territorial
Norte:
Calle 2 A Sur No. 6
- 81 Av. Las
Palmas, predio
Casa Verde
Teléfono: (8)
2530115
Lérida

Dirección Territorial
Oriente:
Calle 7 No. 22 - 61
Piso 2
Teléfono: (8)
2456876
Mejía

Dirección Territorial
Suroccidente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Teléfono: (8)
2281204
Purificación



Scanned with
CamScanner



1880 11 SEP 2018



344

10 SEP 2018

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. _____ DE: _____ SUSCRITO
ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA";
EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CODIGO DE TRAZABILIDAD	4.04.01.03
------------------------	------------

departamento del Tolima. 3) Implementar una campaña de difusión de información del plan integral de cambio climático del Tolima, en medios de comunicación con cobertura a nivel departamental. B. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE: I. DEL DEPARTAMENTO: Para el desarrollo del presente convenio el Departamento del Tolima se compromete a) Aportar la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) M/cte; b) Hacer un acompañamiento a CORTOLIMA, en el proceso de implementación de la estrategia de socialización y difusión del proyecto, formulación del Plan Integral de Cambio Climático para el departamento del Tolima; c) Aportar la asistencia profesional y técnica, para la elaboración de piezas informativas de radio y televisión. II. DE CORTOLIMA: Para el desarrollo del presente convenio la CORTOLIMA se compromete a: 1) Aportar la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$34.587.800) M/cte. 2) Aportar la asistencia profesional y técnica, para la supervisión del convenio. 3) Presentar informes de ejecución al DEPARTAMENTO. 4) Adelantar los procesos contractuales con terceros a los que haya lugar para el cumplimiento del objeto del convenio. CLAUSULA CUARTA - VALOR: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente convenio asciende a la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$74.587.800.00) M/CTE, los cuales se aportarán de la siguiente manera: La Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA - aportará la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$34.587.800) M/CTE. La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo -SAGER- del Departamento del Tolima, aportará la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) M/CTE. CLAUSULA QUINTA - PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del Convenio ASOCIACIÓN es de TRES (3) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio. CLAUSULA SEXTA - FORMA DE PAGO: La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo -SAGER del Departamento del Tolima, girará a CORTOLIMA (entidad ejecutora) el valor de su aporte en efectivo de la siguiente manera: a) El 90% del valor del aporte lo consignará

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª, Av. Del Ferrocarril,
Calle 44
Tels: (81) 2554531/52/54/53
Fax: (81) 2554533 - 2700120
E-Mail:
cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial
Sur:
C.C. Kolerama
Cra. 6 No. 7 -
24/28
Of. 301-303
Telefax: (81)
2452779
Chaparral

Dirección Territorial
Norte:
Calle 2 A Sur No. 6
- 81 Av. Las
Palmas, predio
Casa Verde
Telefax: (81)
2530115
Lérida

Dirección Territorial
Oriente:
Calle 7 No. 22 - 61
Pto 2
Telefax: (81)
2456876
Molag

Dirección Territorial
Suroccidente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax: (81)
2281204
Puntalcón



Scanned with
CamScanner



1880 11 SEP 2018



344

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. DE: 10 SEP 2018, SUSCRITO
ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA";
EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CODIGO DE TRAZABILIDAD	4.04.01.03
------------------------	------------

a la cuenta que CORTOLIMA dispondrá para tal fin, previo a la suscripción del acta de inicio; b) El 10% restante del aporte se consignaran de acuerdo al cumplimiento de las metas del proyecto. Los dineros girados serán utilizados UNICA Y EXCLUSIVAMENTE en el cubrimiento de los gastos propios del objeto del convenio. **CLAUSULA SEPTIMA - FONDOS DEL CONVENIO Y SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** CORTOLIMA pagará el valor aportado en el presente Convenio ASOCIACIÓN de cooperación, con cargo al rubro 4413 REC 20 VIG 2018, por valor de \$34.726.151.20 M/cte, SA - Estrategia regional para atención al cambio climático 4.1.3 conocimiento del impacto económico social y ambiental del cambio climático. **PARAGRAFO PRIMERO:** Se aclara que la Disponibilidad Presupuestal expedida por CORTOLIMA y que ampara el presente compromiso incluye el valor del 4X1000 correspondiente a la suma de \$138.251.20 M/cte, valor que asume la Corporación al momento de realizar los giros con cargo al presente convenio. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El Departamento del Tolima girará el valor aportado en el presente convenio Asociación, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 3926 de fecha 13 de Julio de 2018; presupuesto de inversión 03-3-4113-8020 "desarrollo de estrategias para la mitigación y la adaptabilidad al cambio climático en el Tolima"; por la suma de \$40.000.000.00 M/cte. **CLAUSULA OCTAVA - DOMICILIO:** Para los efectos legales y fiscales del presente Convenio de Asociación, las partes acuerdan destinar el Municipio de Ibagué - Tolima. **CLAUSULA NOVENA - SUPERVISIÓN:** El control seguimiento respecto al cabal cumplimiento y ejecución de este compromiso, en los términos y consecuencias del Artículo 53 de la Ley 80/93, estará a cargo: Por Parte de CORTOLIMA, del Subdirector de Planeación y Gestión Tecnológica o la persona a quien se delegue; por el Departamento del Tolima, el Secretario de ambiente y Gestión del Riesgo a quien delegue. **CLAUSULA DECIMA - DOCUMENTOS:** Justificación de oportunidad y conveniencia; certificado de disponibilidad presupuestal expedido por CORTOLIMA, y todos los demás documentos que se requieran y que se produzcan en la ejecución del presente convenio. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA - CAUSALES DE TERMINACION DEL PRESENTE CONVENIO ASOCIACIÓN:** Serán causales de

6

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª, Av. Del Ferrocarril,
Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail:
cortolima@cartolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial
Sur:
C.C. Kalarima
Cra. 8 No. 7 -
2428
Of. 301-303
Teléfono: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial
Norte:
Calle 2 A Sur No. 6
- 81 Av. Las
Palmas, predio
Casa Verde
Teléfono: (8) 2530115
Lérida

Dirección Territorial
Oriente:
Calle 7 No. 22 - 61
Piso 2
Teléfono: (8) 2456876
Mejor

Dirección Territorial
Suroccidente:
Cra. 4 No. 6ª - 27
Teléfono: (8) 2281204
Purificación



Scanned with
CamScanner



--- 1880

11 SEP 2018



344

10 SEP 2018

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. _____ DE: _____ SUSCRITO
ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA";
EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CODIGO DE TRAZABILIDAD	4.04.01.03
------------------------	------------

terminación del Convenio ASOCIACIÓN las siguientes: a) El incumplimiento por alguna de las partes del presente Convenio. b) La imposibilidad de la Gobernación para cumplir con los términos de éste convenio. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA - MODIFICACION DEL PLAZO Y DEL CONVENIO:** El plazo de ejecución de éste convenio podrá ser modificado en los siguientes casos: a) Cuando se presenten causas de fuerza mayor o caso fortuito definidos por la Ley; b) Cuando los cambios en las especificaciones lo justifiquen; c) Si se requiere desarrollar actividades complementarias. d) Cuando medien razones de interés público; e) En general por cualquier causa que a juicio de CORTOLIMA, haga necesaria tal determinación, para el cumplimiento de éste Convenio de ASOCIACIÓN. **CLAUSULA DECIMA TERCERA - SUSPENSION TEMPORAL DEL CONVENIO ASOCIACIÓN:** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del convenio, mediante un acta en donde conste tal evento, por caso fortuito o de fuerza mayor, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA CUARTA - PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION:** El Convenio Asociación que nos ocupa, para su perfeccionamiento y legalización requiere ser firmado por los representantes legales de las entidades; para su ejecución requiere de la expedición del registro presupuestal definitivo por parte del Departamento del Tolima y CORTOLIMA. **CLAUSULA DECIMA QUINTA - VIGENCIA:** Se entiende que la vigencia del presente convenio es desde su perfeccionamiento hasta su liquidación. **CLAUSULA DECIMA SEXTA - SOLUCION DE CONTROVERSIAS:** Las discrepancias que ocurran durante la ejecución del objeto contractual se resolverán preferiblemente mediante los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como conciliación, amigable composición y transacción. Si con la aplicación de los anteriores mecanismos, no se llegare a ningún acuerdo, cualquiera de las partes, podrá solicitar a la otra, la convocatoria de un Tribunal de Arbitramento, quien resolverá el asunto en derecho. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA - LIQUIDACION DEL CONVENIO:** Se efectuará conforme a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 80/93. El presente convenio se liquidará de común acuerdo entre las partes, al cumplimiento de su objeto,

7

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril,
Calle 44
Tels.: (8) 2654531/52/54/55
Fax: (8) 2654533 - 2700120
E-Mail:
cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 -
24/28
Of. 301-303
Teléfono: (8)
2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6
- 81 Av. Las
Palmas, predio
Casa Verde
Teléfono: (8)
2530115
Lérida

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 - 61
Piso 2
Teléfono: (8)
2456876
Melgar

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Teléfono: (8)
2281204
Puritación



Scanned with
CamScanner



1880 11 SEP 2018



CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 344 DE: 10 SEP 2018 SUSCRITO
ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA";
EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CODIGO DE TRAZABILIDAD 4.04.01.03

o a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes, contados a partir de la fecha de su terminación o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación. Si no existe acuerdo o interés por parte del Departamento en liquidar éste Convenio, la Corporación cuenta con dos (2) meses luego de vencido los cuatro (4) meses, para liquidar unilateralmente el presente compromiso contractual. PARAGRAFO: Si el Departamento no se presenta a la liquidación o no llegaren a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por CORTOLIMA y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición. Para constancia se firma en Ibagué, a los,

10 SEP 2018

JORGE ENRIQUE CARDOSO RODRIGUEZ
Director General CORTOLIMA

CARLOS ENRIQUE QUIROGA CALDERON
Secretario Del Ambiente y Gestión del Riesgo
Departamento del Tolima

Elaboró: José Jamir González - Administrativo - Convenios
Revisó: Martha Rosalba Ricaurte Guamizo - Profesional Especializada - Convenios
Anexo: No aplica

8

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril,
Calle 44
Tels.: (81) 2654531/52/54/55
Fax: (81) 2654533 - 2700120
E-Mail:
cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial
Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 -
24/28
Of. 301-303
Teléfono: (81)
2462779
Chaparral

Dirección Territorial
Norte:
Calle 2 A Sur No. 6
- 81 Av. Las
Palmas, predio
Caserío Verde
Teléfono: (81)
2530115
Lérida

Dirección Territorial
Oriente:
Calle 7 No. 22 - 61
Piso 2
Teléfono: (81)
2456876
Nequí

Dirección Territorial
Suroccidente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Teléfono: (81)
2281204
Purificación



Scanned with
CamScanner

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Web: www.sagertolima.gov.co Correo electrónico: ambienteyriesgo@sagertolima.gov.co

Ibagué, Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
NIT: 880.704.534-7

ACTAS DE INICIACION

Nro: 1

Código:	F01-ML CT 0
Versión:	0
Fecha:	01/03/2006
Page 1 of 1	

Fecha Acta: miércoles, 19 de septiembre de 2018

Tipo Compromiso:	CONVENIO
Numero Compromis	344
Clase Compromiso:	CONVENIO
Subclase Compromis	ASOCIACION
Valor Compromiso:	74,587,800.00 Valor Adicion 0.00 Total Comp. 74,587,800.00
Fecha Compromiso	lunes, 10 de septiembre de 2018
Objeto Compromiso	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO - SAGER DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA PARA EJECUTAR
Trazabilidad	2018.4.04.01.03-FU:SA-RE:RP
Contratista:	GOBERNACION DEL TOLIMA
Interventor:	LEONEL CRUZ MARIA ROMELIA
	SUBD. PLANEACION Y GESTION TEC.
Pago Anticipado	0.80
Observ. / Descripc	

LEONEL CRUZ MARIA ROMELIA
SUBD. PLANEACION Y GESTION TEC.

GOBERNACION DEL TOLIMA



GOBERNACION DEL TOLIMA		
NIT. 800113672-7		
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS		
Vigencia: 2.018		Registro No. 7469
		Fecha de Compromiso: 12 de septiembre de 2018
Beneficiario	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL_TOLIMA CORTOLIMA	
No. C.D.P. : 3926	Fecha de Expedición del C.D.P.: 13 de julio de 2018	Nit: 890704536 - 7
Tipo de Compromiso	Convenios	
Convenio: 1880	Fecha: 11/09/2018	Vence: 31/12/2018
Objeto: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO-SAGER DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA -CORTOLIMA- PARA EJECUTAR CONJUNTAMENTE EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE SOCIALIZACION Y DIFUSION DEL PROYECTO FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMATICO PARA EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PLAZO 3 MESES CONVENIO DE ASOCIACION 344 DE 10/09/18 (NUMERACION DE CORTOLIMA)		
Cto.Utilidad :	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	
Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
PRESUPUESTO DE INVERSION 03 - 3 - 4 1 1 3 - 8020	Desarrollo de estrategias para la mitigación y adaptabilidad al cambio climático en el Tolima	40.000.000,00
Total Compromisos		\$40.000.000,00
Programación de Pagos		
Mes	Valor	
Septiembre	\$36.000.000,00	
Diciembre	4.000.000,00	
Valor Total Prog.	\$40.000.000,00	


ROCIO ARIAS SILVA
Directora Financiera de Presupuesto



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Web: www.sagertolima.gov.co Correo electrónico: ambienteyriesgo@sagertolima.gov.co

Ibagué, Tolima - Colombia